EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3436

AVISO A LOS PARROQUIANOS

Los chocolates elaborados á brazo que se expendían en la calle la Cestilla, núm. 13, se ha retirado el depósito de dicho establecimiento, y sólo se expende en la calle San Márcos, núm. 20; su dueño, Victor Cabello.

Sección editorial

NUEVO PIE DE VIÑA

Importante á los vinicultores

El *Boletin semanal de la estación Enotécnica de Cette*, dice:

«Mr. Franc, profesor departamental de agricultura de Cher, ha dirigido á Mr. Viger, ministro de agricultura, un informe sobre un nuevo pié de viña que parece resistir completamente á todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que la filoxera. Es de una fertilidad extraordinaria, de grande vigor y crece bien en los terrenos medianos, guijarrosos y calcáreos; su vino es de un rojo bonito y de buena calidad.

En su sesión del 23 de Dicieubre último, la comisión departamental, á propuesta del gobernador, decidió llamarle el hibrido Franc.

Esa planta ha germinado en medio de una semilla de *Rupestris*, avivada en Abril de 1886, y cuyas pepitas provenían de varios criadores franceses, El primer pie principió á fructificar en 1889, dando cuatro racimos; desde entonces su producción ha ido aumentando todos los años.

En 1890 se hicieron plantaciones en diversos puntos donde otras viñas habían sucumbido; todas son admirables. En 1894, estacas y barbados de ese híbrido se han distribuido á los viticultores del Cher. Varias veces, gente poco escrupulosa se ha introducido por escala en las propiedades para robarlos.

La cepa es muy vigorosa, elegante, valga la palabra, el tronco fuerte, se desarrolla rápidamente, la corteza se desprende por trozos en sentido longitudinal. Las raíces son fuertes con numerosas remificaciones y mucho filamento. Los botones se presentan hinchados, gruesos y cubiertos de escamas de un rojo claro. Florescencia muy abundante, más bien tardía que precoz.

Flores adoríferas que no caen nunca; tantas cuantas flores existen tantos granos llegan á su madurez. Hojas de un verde oscuro muy reluciente en la parte inferior. Vejetación fecunda.

Racimos de un grosor variable, grano esférico, negro, piel delgada, el jugo de un hermoso rojo oscuro y de sabor agradable. Fertilidad extraordinariamente abundante; los pies de tres años dan de 30 á 40 racimos, los de cuatro años de 60 á 80.

Madurez de primera época y muy regular; á pesar de su precocidad, la uva dejada sobre pie se conserva largo tiempo sin alteración. Vino muy colorado, franco de gusto, vinoso y alcohólico con 10 á 11 grados. Ninguna enfermedad le ha atacado. Rodeado de viñas filoxeradas ó destruídas, se mantiene siempre muy vigoroso,

En el criadero departamental sale en un terreno calcáreo seco, guijarroso y conteniendo de 40 á 50 por ciento de carbonato de cal. Es de los más resistentes y rústicos y produce á pesar de la helada. Se desarrolla bien por estaca, y puede ser ventajosamente empleado como porta-injerto, por más que sea de una fertilidad rara. Se aviene fácilmente á todas las podas.

Si fuera verdad, como se asegura, tanta belleza, Francia estaría de enhorabuena, pues de golpe, y cuando se creía todavía muy lejos el remedio, habría resuelto el gran problema de la adaptación con las vides americanas y la hibridación.

Aunque por este lado se buscaba y esperaba el remedio, nadie podía presumir encontrarlo tan pronto y de resultados tan altamenta lisonjeros.

Como á España puede interesarle mucho el descubrimiento (pues no podemos considerarlo un *canard* por las respetables personas que intervienen en el asunto) ya que por desgracia se va extendiendo de un modo alarmante la filoxera, como se ha demostrado recientemente en la rica región de Jerez, llamamos la atención sobre ello. Por nuestra parte no perderemos de vista tan importante cuestión.»

RECLUTAMIENTO
y reemplazo del Ejército

Consideramos de sumo interés la circular publicada por el Ministerio de la Guerra y que se refiere al asunto con que encabezamos estas lineas, induciéndonos esto insertarla íntegra.

Dice así:

«Debiendo efectuarse el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los Cuerpos activos; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.° Las expresadas operaciones se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, reformados por real decreto de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.° Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento darán cuenta por correo á este ministerio el mismo día que termine el sorteo, de los incidentes y reclamaciones que hubieren ocurrido en dicho acto, remitiendo el día 15 de Diciembre un estado arreglado al formulario número 1.

3.° Los expresados jefes advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos al entregarles los pasos á que se rofiere el art. 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno de las causas que lo hayan impedido, debiendo, existir en las zonas el día 14 de Diciembre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos por no haber recibido los pases, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 4 de Abril de 1890.

4.° Las relaciones que hau de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán precisamente todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley, con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

5.° El día 1.° de Febrero del año próximo remitirán los coroneles jefes de zona á este ministerio un estado conforme al modelo número 2.

6.° Sin orden expresa de este ministerio no se variará la clasificación de los reclutas después de verificado el sorteo, con arreglo á lo preceptuado en Real orden de 21 de Junio último.

7.° Las autoridades á quienes se refiere la Real orden de 25 de Noviembre de 1893 cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene, relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.»

Los reservistas

En el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* se publican las siguientes instrucciones, de interés para los reservistas:

«1.ª Los individuos con licencia ilimitada ó en reserva activa residirán en los pueblos á que hayan solicitado trasladarse, perteneciendo los primeros á los cuerpos activos que les hayan expedido la licencia, hasta que, trascurridos tres años desde la fecha de su ingreso en

Y desembozándose avanzó hasta el círculo luminoso proyectado por la lámpara.

—¡M, de Mas! exclamó sorprendido Pablo de Morangis.

—Yo mismo, exclamó el antiguo pretendiente á la mano de Blanca de Pierrefeu.

—Caballero, dijo el conde con altanería, encuentro vuestra visita bastante inoportuna.

—Convengo en ello.

—Y hasta impertinente, añadió el conde señalando à Miss Sarah.

—M. de Más sonrió con desdén.

Y luego dirigiéndose á Miss Sarah:

—Dignàos perdonarme, señora ó señorita, dijo:

—Soy inglesa, caballero, respondió la joven con dignidad, y me llamo Miss Sarah.

M. de Más saludó de nuevo y replicó:

—Perdonadme, Miss, si turbo vuestra entrevista con el conde de Morangis.

—Caballero, respondió Miss Sarah con altanería, si tenéis que hablarle estoy pronta á retirarme.

¡Oh! Miss, es imposible...

Evidentemente había varias personas.

Entonces se repitió el silbido misterioso que esta vez fué contestado por otro mas lejano.

Mis Sarah frunció el entrecejo á su vez.

—¿Con que no tenéis armas? dijo á M. de Morangis.

—No, Miss.

—Tomad, dijo Miss Sarah alargándole un lindo puñalito que llevaba al cuello pendiente de un cordón de seda: esto es todo lo que puedo ofreceros. Este puñalito no tenía más objeto que garantirme de los amantes apasionados y no de los ladrones. Pero en fin.

En este momento se oyeron dos golpes á la puerta de la choza.

—¡Entrad! dijo Miss Sarah con voz tranquila, mientras M. de Morangis se apoderaba del puñal que le alargaban.

La puerta se abrió: un hombre de alta estatura apareció en el umbral y saludó á la joven inglesa con una perfecta cortesía.

—Mil perdones, señora, dijo, si vengo à turbar vuestra entrevista; pero tengo necesidad de hablar con M. de Morangis.

experimentaba la joven, emoción que le impedía hasta el uso de la palabra, el conde de Morangis refirió con sus menores detalles la historia del desgraciado irlandés.

—Pero, grité Miss Sarah, ¿vos no hicistéis nada por disuadirle de tan abominable proyecto?

—Nada, Miss.

—¡Ah... es afrentoso!

Los labios del conde se cubrieron con una fria sonrisa.

—Yo estaba interesado en su muerte, dijo.

Miss Sarah retrocedió asustada.

—Miss, replicó el conde, para que podáis comprenderme es preciso que me prestéis un minuto de atención.

—Os escucho, caballero.

M. de Morangis prosiguió:

—Vos gozáis de una gran reputación de insensibilidad: jamás habéis amado...

—Es verdad.

—Jamás amaréis, decís vos.

—Estoy segura de ello.

—No existe ningún hombre capaz de

M.C.D.2022

filas, causen alta en el primer batallón de los regimientos de reserva ó en los depósitos de reserva en cuya demarcación esté comprendido el punto de su residencia.

2.ª Los individuos llamados para incorporarse á sus cuerpos deberán presentarse el día que se les señale, y de no verificarlo serán castigados como desertores. Los que al ordenarse la incorporación se encontraren enfermos, lo participarán inmediatamente al alcalde, entregándole certificado facultativo en que se justifique su estado, encargándose dicha autoridad de cursarlo al jefe de la unidad á que pertenezca el interesado.

3.ª Dentro del primer mes, á partir de la fecha en que se les expida el pase, deben presentarse al jefe de la unidad de reserva respectiva cuando residan en los mismos puntos en que aquella esté situada, verificándolo, en otro caso, ante el alcalde de la localidad respectiva.

4.ª Hasta que obtengan la licencia absoluta pasarán todos los años revista en el mes de Octubre, presentándose al jefe de la unidad de reserva ó al de la zona, si están situados en el mismo punto en que los individuos residan; en otro caso, lo verificarán ante el comandante militar ú oficial que mande el destamento, si lo hubiere; ó ante el alcalde ó comandante del puesto de la Guardia civil.

5.ª Los reservistas sólo podrán justificar haber pasado la revista anual con el pase en que conste el «Revistado» y sello correspondiente de la autoridad ó Cuerpo ante quien lo hayan verificado.

6.ª Pueden viajar por la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y navegar por las costas, dentro de estos límites, y con licencias de sus respectivos jefes.

7.ª Pueden contraer matrimonio después de trascurrir tres años y un día desde la fecha en que se incorporaron á sus cuerpos, desempeñar cargos públicos y dedicarse á profesiones ú oficios compatibles con sus deberes militares.

8.ª Los individuos que al ser llamados para ingresar en las filas, hallándose con licencia ilimitada, dejaren de verificarlo en el plazo de ocho días, si residiesen dentro de la región, y de quince si estuvieren fuera, á contar desde el día en que recibieron la orden, cometen la falta de primera deserción.

9.ª Cuando, perteneciendo á la reserva activa, dejen de presentarse en el término de quince días, á contar desde que se publique en cada zona la orden de concentración colectiva, ó dejen de recibir la orden de incorporación por haber cambiado de residencia sin permiso, cometen también la falta de primera deserción.

En tiempo de guerra, ó en territorio declarado en tal estado, los plazos señalados en los artículos anteriores podrán ser reducidos por el Gobierno. Al desertor de primera, sin ninguna circunstancia calificativa, se le impondrán dos años de recargo en el servicio en tiempo de paz. Si se presenta voluntariamente dentro de los ocho días después, será castigado con un mes de recargo por cada uno de los días que hubiere tardado en presentarse, sin que dicho recargo pueda bajar de dos meses.

10.ª Los individuos de las clases de tropa pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, sólo estarán sujetos á la jurisdicción de Guerra por los delitos militares.

Se considerarán para este concepto delitos militares todos los comprendidos en las leyes penales del ejército »

De todas partes

La fortuna de León XIII

La fortuna del Pontífice asciende á cincuenta millones de pesos, consistentes, casi todos, en bienes del Tesoro inglés. Este capital lo administró hasta su muerte el cardenal Maning, que era el consejero de Hacienda del Papa.

En cuanto al amable Pontífice, que tanto admira el mundo todo, posee magníficos terrenos en Haggerstow, no lejos de Londres, y numerosas fincas urbanas en los barrios pobres de París. León XIII, como es de suponerse, es un propietario bondadosísimo con sus arrendatarios, los cuales son escogidos entre los más necesitados. Estos, cuando no han podido cubrir sus rentas, en vez de ser desahuciados sin misericordia son consolados y socorridos.

El nuevo Emperador de Rusia

La prensa extranjera refiera anécdotas y datos biográficos del nuevo emperador de Rusia, Nicolás II, que permiten formarse ideadel carácter y de las condiciones personales del joven czar.

Cuando el gran duque Nicolás cumplió 20 años, fué nombrado miembro del imperio, y empezó á intervenir en los asuntos públicos. Dos años después emprendió su viaje por Oriente, en que estuvo á punto de ser víctima de un asesino japonés. A su regreso á Rusia consignó sus impresiones en un volumen que, al decir de los que le han leido, demuestra el espíritu observador y las facultades artísticas del entonces czarewitch.

Cuéntanse de él rasgos que demuestran la bondad de su corazón y la influencia que ejercía sobre su padre.

Cuando se trató del matrimonio de la gran duquesa Xenia con su primo el gran duque Alejandro Mikaolowitch, el emperador puso algunos inconvenientes por el próximo parentesco de los novios, pero el czrrewitch defendió tan bien la causa de los enamorados, que Alejandro III cedió por fin y otorgó su consentimiento.

También se debió al actual soberano ruso el que volviera á la gracia de su padre el gran duque Nicolás Nicolaiwitch alejado de la corte con motivo de un casamiento desigual.

Cuando las hambres de 1891 pusieron en situación tan angustiosa á muchas comarcas rusas, el czarewitch fué colocado, á instancia suya, al frente de la junta de socorros, é hizo grandes esfuerzos para aliviar aquella inmensa suma de infortunios. También fué presidente del consejo del ferrocarril transiberiano, donde demostró condiciones nada vulgares.

Mientras fué príncipe heredero, el nuevo emperador mostró gran afición á las armas, y para completar su educación militar, prestó servicio en diferentes cuerpos, mostrando inclinación especial á la artillería, de la cual mandó una brigada.

El primer acto del reinado de Nicolás II, es el Manifiesto en que anuncia á sus súbditos la muerte de su padre, y su advenimiento al trono ha causado impresión favorable en todas las Cortes europeas. En este documento el nuevo emperador se muestra poseído de los mismos sentimientos pacíficos que animaron á Alejandro III.

Según telegrafían de Tenerife, el día 11 ancló sin novedad en la bahía el vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo á su bordo al ilustrisimo señor don Nicolás Rey Redondo, obispo de aquella diócesis, que tan estimado era en Burgos.

Las muchas personas que aguardaban en el muelle la llegada del vapor se dirigieron, embarcadas en lanchas, al vapor recién llegado, En la cámara de éste se improvisó una recepción que resultó brillantísima. El señor obispo llegó al muelle escoltado por una verdadera escuadrilla de botes que ostentaban banderas y otros adornos.

Aguardaban al señor obispo el cabildo catedral, el gobernador civil señor Marchante, el alcalde de aquella capital y comisiones de la diputación y del ayuntamiento. El señor Rey montó en una magnífica carroza que le aguardaba, acompañado de las autoridades superiores, y se dirigió á la Catedral, en la que se apiñaba inmensa muchedumbre que lo aclamó con entusiasmo.

Después de orar breve rato se dirigió á su palacio, donde recibió á infinidad de personas que ansiaban saludarlo. Después se asomó al balcón y bendijo al pueblo.

El señor Obispo se muestra satisfechísimo de la recepción que se le ha hecho.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—13 Noviembre 1894

Guerra.—Real orden-circular rebajando á seis años el tiempo de servicio activo que deben tener los sargentos para optar á los destinos de la Administración civil á que se refieren los artículos 1.º y 3.º de la ley de 10 de Julio de 1885, pero limitándose esta concesión para obtener aquellos cuyo sueldo no llegue á 1.500 pesetas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Guerra.—Real orden circular, dictando reglas para la entrega en Caja de los mozos del actual Reemplazo.

Administración de Hacienda.—Llamando la atención de algunos Ayuntamientos para que remitan las certificaciones de los pagos hechos en el primer trimestre del corriente ejercicjo.

Comisaría de Guerra.—Convocando á concurso que se celebrará el día 6 del próximo Diciembre para la adquisición de harina, cebada y paja, con destino á la Factoría de Subsistencias.

Local y Provincial.

Hoy tampoco hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

La que sí hemos recibido, es la que nos dirige el Director General de Comunicaciones Sr. Montilla, contestando á la que tuvimos el honor de escribirle, poniendo en su conocimiento las repetidas faltas que notamos de nuestras correspondencias de la Corte.

Dice así la carta á que nos referimos:

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.—Muy Sr. mío y de mi consideración.

Como consecuencia de la queja formulada por Vd., he dado orden á los Sres. ambulantes que entregan correspondencia en la Administración principal de Correos de Palencia, para que ponga el mayor celo en la entrega de la carta diaria dirigida desde esta Corte á EL DIARIO PALENTINO.

Al propio tiempo le ruego se sirva darme cuenta de cuantas deficiencias note en el servicio postal del periódico, pues me será sumamente grato poner de mi parte cuanto me sea posible por remediarlas.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Vd. afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.—*Montilla.*

Mucho agradecemos al Sr. Director

— 62 —

encontrar el camino de vuestro corazón, pretendéis...

—Y tengo una firme convicción.

—Eso era el menos lo que pretendía el pobre O'Neal.

—¿Y lo dudáis vos, caballero?

Y Miss Sarah miró al conde con expresión de burla tal, que el feroz amor propio del seductor se creyó herido. Sin embargo, permaneció imperturbable.

—Seguramente, dijo.

—¡Ah! ¿dudáis?

—Por eso he dejado morir á O'Neal.

—Pero, dijo Miss Sarah, no comprendo para qué puede serviros su muerte.

—¡Ah! es que, replicó el conde, me he propuesto vengarle.

—¡Vos!

—Yo.

Y el conde arrojó sobre Miss Sarah una mirada llena de fluidos magnéticos.

Miss Sarah, dejó ver entre sus làbios una sonrisa llena de burla.

—¿De veras? dijo.

—Oh Dios mío, sí, Miss,

—¿Y cómo penséis vengaros?

— 63 —

—He jurado que me amaríais.

—¡Oh!

—Y lo he jurado por mi honor.

—Y, preguntó con indiferencia Miss Sarah, ¿á quién habéis hecho semejante juramento?

—A mí mismo.

—En ese caso me tranquilizáis.

—¿Por qué?

—Porque vale más faltarse á la palabra á sí mismo que faltar á los demás.

Y Miss Sarah, olvidando la muerte del irlandés O'Neal, continuó riendo.

M. de Morangis estaba algo desconcertado; pero no tuvo tiempo de contestar á Miss Sarah, porque el ruido de pasos que había oido ya dos veces, se oyó de nuevo. Esta vez se distinguían perfectamente.

—¡Ah! me parece haber oido... dijo Miss Sarah. Escuchad...

Miss Sarah se dirigió de puntillas hacia la puerta y aplicó el oido á la boca de la cerradura.

Los pasos se dirigían hacia el pabellón, y cosa estraña, se oían al mismo tiempo en distintas direcciones.

— 66 —

—¿Imposible? pronunció la joven con atonía.

—Como M. de Morangis, respondió M. de Más con un tono lleno de firmeza, sois mi prisionera provisional.

La joven inglesa dió un grito de indignación.

—¡Prisionera! dijo, y ¿con qué derecho? ¿Quién sois?

Al mismo tiempo M. de Morangis miraba á su antiguo adversario.

—¿Os habéis vuelto loco? le dijo.

M. de Mas respondió á Miss Sarah:

—Miss, yo me llamo M. de Más; soy un caballero francés, honrosamente conocido y tengo la convicción de que no os ofenderéis por la palabra que acabo de pronunciar, si me permitís explicarme con ese caballero.

El tono lleno de urbanidad y las maneras distinguidas de M. de Más cautivaron á Miss Sarah y apaciguaron su irritación.

Sentóse, pues, tranquilamente, y dijo á M. de Más:

—Hablad, caballero: os escucho.

Este dió un paso hacia el conde.

M.C.D.2022

general de Comunicaciones, que procure atender las quejas que produce la prensa, y, particularmente, que haya contestado de una manera tan atenta á la carta que le dirigimos.

Que se hace preciso regularizar los servicios en un ramo tan importante como es el que tiene á su digno cargo, eso no debe dudarlo y algo ha hecho para ello durante su gestión en el Centro á cuyo frente se halla.

Nosotros esperamos confiadamente en que ha de procurar, con sus acertadas órdenes, por que la prensa no sufra los perjuiciós que trae consigo la falta de las correspondencias que se dirigen á la misma.

Leemos con satisfacción en la prensa de Valladolid, que nuestro muy querido amigo el Sr. Becerro de Bengoa, está siendo objeto en aquella capital de las demostraciones de cariñoso afecto que merece entre las muchas relaciones con que cuenta en la misma.

Mansilla de las Mulas 13 Noviembre 1894.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mio: La feria ha estado y está muy concurrida de vendedores.

Se han hecho poquísimas transaciones y estas á precios ruinosos; pues el ganado mular se ha vendido á mitad de precio que el año pasado, y el de cerda á 40 reales en vivo.

La gente del pais no atribuye la depreciación del ganado màs que al poco valor de los granos.

Si el Gobierno no remedia la actual situación de la agricultura, lo que puede hacer en parte con la subida de los derechos á los trigos extranjeros, llegará á desaparecer este sufrido país; pues es mejor abandonar la propiedad que cultivarla para vender sus productos á precios que no alcanzan los gastos de siembra y recolección.

Ayer se verificó un espanto en el ferial del que resultaron varios heridos dos de ellos graves y un muerto.

Suyo afcmo. s. s.—*El Corresponsal.*

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Hoy se ha celebrado con la mayor solemnidad en el nuevo Colegio del Santo Angel de la Guarda, calle de Ramirez núm. 8, la solemne ceremonia de bendición de la Capilla y locales de aquel, por el Rdvmo. Prelado de esta Diócesis.

Al acto, que resultó con la mayor pompa, asistió mucha y distinguida concurrencia, saliendo esta muy complacida, después de visitar los locales, que se hallan acondicionados del modo que lo requiere tan acreditado Colegio, y haciendo justificados elogios de las Hermanas á cuyo cargo se halla.

Estas obsequiaron á los invitados con un modesto lunch.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hizo para el citado acto.

Uno de estos últimos días fué herido en la villa de Astudillo el vecino de la misma Maximino Tapia por su convecina Blasa Plaza Quintano, de 17 años, la cual le disparó un tiro con una pistola de dos cañones, resultando aquél con una lesión en el vientre y aquélla con heridas en la cabeza producidas con palo,

El Juzgado entiende en el asunto.

Las expositoras á quienes por el Jurado se han adjudicado premios en la última Exposición de Labores celebrada en esta capital, pueden presentarse el lunes próximo en el Excmo. Ayuntamiento ya personalmente ó por medio de representantes, con objeto de recojer aquéllos.

Algunas Diputaciones provinciales se han propuesto sin duda llamar la atención del Gobierno, y lo van consiguiendo.

Según leemos en los periódicos el Gobernador de Burgos, citó uno de estos últimos días á los dos diputados provinciales entre quienes se concertaba un lance de honor. Sólo acudió el fusionista, y el Gobernador lo detuvo en las habitaciones del Gobierno durante algunas horas.

Después llamó á los padrinos, encargándoles hicieran lo posible para evitar sucesos desagradables y no verse en la necesidad de adoptar medidas severas.

Los padrinos se reunieron después, acordando aplazar el lance pendiente.

Buen ejemplo están dando los representantes de los intereses provinciales.

Sabemos que la sesión que celebrarà en la noche de hoy nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, no ha de carecer de interés, toda vez que en ella se tratarán asuntos beneficiosos para la localidad, y de algunos de los cuales nos hemos ocupado ya en las columnas de nuestro periódico.

Ha fallecido en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) el Licenciado en Derecho Civil y Canónico D. José Gil y Sànchez Moreno, hermano de nuestro amigo particular el Secretario de este Gobierno de provincia D. Pascual Gil.

Acompañamos á este, igualmente que á su distinguida familia, en el dolor que les produce tan triste como irreparable desgracia.

El *Boletin* de hoy contiene una real orden de Guerra rebajando á seis años el tiempo de servicio activo que deben contar los sargentos para optar à destinos civiles cuyo sueldo no llegue á 1.500 pesetas anuales.

Liga nacional de productores

Ayer mañana celebrò en Madrid la tercera sesión la Asamblea de la Liga Nacional de productores. Se han introducido lijeras variantes en el reglamento del año anterior, aconsejadas por la pràctica. Se ha nombrado una Comisiòn ejecutiva, compuesta de los señores D. Pablo de Alzola, presidente; don Juan J. Clot, secretario; D. Joaquin Angoloti, D. Francisco Goitia, D. Román Orio.

Esta Comisión serà la directora de todos los asuntos de la Liga Nacional, ínterin acuerdan las diversas regiones agrupadas en ella, el nombramiento de la Junta directiva definitiva.

Para cubrir en Valladolid la vacante que resulta en la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros por fallecimiento del que fué respetable amigo nuestro señor D. Acisclo Piña Merino, ha sido nombrado D. Francisco Eguiluz.

Ha pasado por esta ciudad acompañado de su distinguida familia, y con dirección á Madrid, el Sr. Conde de Revillagigedo.

Sin quitar ni poner nada de nuestra *cosecha*, puede pasar para Palencia el siguiente suelto que leemos en *La Uniòn Gallega* de la Coruña.

He aquí los párrafos más sabrosos, y en los que debe fijarse nuestro Municipio.

Oido á la caja.

«Los vinos adulterados

Cuestión es esta que afecta tan directamente al público y que puede influir por medio eficaz en perjuicios que á todo trance es necesario evitar, no puede ser mirada por nosotros con indiferencia.

Por lo mismo que es de gravedad y aun de trascendencia para los consumidores, hanos de parecer poco forzosamente cuanto digamos respecto á ella.

Es imposible de todo punto que merezcan el nombre de vino; muchos que en esta ciudad se expenden. Para que efectivamente lo mereciesen, sería necesario que los taberneros tuviesen el decidido propòsito de vender por cuatro lo que á ellos debe de costarles diez, y eso resultaría verdaderamente extraño y tan anòmalo como imposible.

¿Quién es el que se empeña en arruinarse asi tan á sabias?

No ha alcanzado la abnegación tales alturas, ni ha llegado el sacrificio á tales extremos que por servir al público se tire la casa por la ventana y se lleve la prodigalidad hasta los límites de lo inconcebible.

Ni eso es creible ni puede siquiera admitirse.

Si los vinos que proceden de Navarra y de Alicante no los admiten en Francia, ¿cómo vamos á admitirlos en la Coruña sin protesta?

Si no vienen ya puros de las bodegas y los taberneros los someten aquí, después de recibidos, á todas esas combinaciones y à todos esos enjuagues en que son tan prácticos y tan peritos ¿cómo el público ha de admitirlos sin oposición.

Por menos motivo—dice un periódico regional—se han constituído en otras regiones ligas de productores y consumidores, ligas de intereses comunes, para hacer frente á una importación escandalosa de productos abaratados por su pésima calidad.

Creemos, pues, que es de absoluta necesidad someter á un minucioso reconocimiento y á una escrupulosa inspección los vinos baratos que en esta localidad se venden, por que aun cuando esos reconocimientos no dén todas las seguridades que serían de apetecer, siempre constituirían una garantía para los consumidores.»

Sección festiva

LUCHAS PROVINCIALES

¡Pero señores, señores,
dónde vamos á parar
con las cosas que suceden
en esta patria formal
cuna de ilustres varones
como los que siempre van
diputados por los pueblos
la España á representar
para decir *si ú no*
ú «qué sé yo» cuando más!
¡Qué va á ser de los Distritos
si los Diputados dan
en hacer que las sesiones
adonde van á tratar
aquello más conveniente
al régimen provincial,
se conviertan casi, casi
en una lucha tenaz
que no parece si no
que son para batallar
la China la fracción Cánovas
y el Japón la liberal!
¡Qué juzgara de nosotros
cuando lo sepa el Sultán
que precisamente ahora
está dispuesto á mandar
á Madrid una Embajada
que á Sagasta traerá
un jaike y unas babuchas
para que sea capaz
de dar un susto en seguida
á Gamazo (Don Germán)!
Pues si señores, ahora
resulta ¡voto á Caifás!
que en la Asamblea de Burgos
dos Diputados están
dispuestos á ir al terreno
del honor, á ventilar,
esos tiberios mayúsculos
que en tales cuerpos se dan.
Y yo lo que temo es que
tengamos también acá
algún desafio de esos
en el cuatrimestre actual.
¡Oh padres de la provincia!
más valía que al tomar
posesión de esos sitiales
que tanto solicitais,
protegierais á los pueblos
con más solícito afán.
Porque lo que es de otro modo
es una barbaridad,
y para ver tales cosas
á mí no me extrañará
que nos suprima esos Cuerpos
algún Gobierno verdad
y vayan los Diputados
á su casa cada cual.

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 14.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras.

Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

Valladolid, 13.—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'50 á 33,75 reales.

De centeno se tomaron 80 fanegas al precio de 26'50 reales una.

En el Canal se tomaron 800 fanegas de trigo las que se cedieron de 33'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 13.—Al detall en el mercado de hoy solo entraron 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 32 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 33 reales sin que se efectuara ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.

Buen tiempo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Eugenio, San Leopoldo y San Leoncio.

En la Compañía en este día y los dos siguientes dará los ejercicios espirituales a los Asociados de la Vela un Padre Dominico: á las nueve de la mañana habrá Misa rezada y plática y al anochecer habrá ejercicio y sermón: el domingo habrá Comunión general á las ocho y el martes siguiente á la misma hora Misa por los asociados difuntos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (10 m.)

El Primado de las Españas

El Cardenal Monescillo se halla bastante restablecido de la dolencia que le aqueja y que es debida á la avanzada edad del ilustre purpurado. A pesar de la mejoría que en él se observa, su estado es débil. Esto, no obstante, si continúa el alivio, irá al Senado para tratar el tan debatido asunto del Concilio Nacional

—

MADRID 14 (10'15 m.)

Una desgracia

En el pueblo de Velez (Granada) y en una casa particular, ha ocurrido una explosión de petróleo, de resultas de la cual quedó ciego un hombre, enloqueciendo la dueña de la casa.

Los cuerpos de Ejército

Insistese en que el Sr. López Domínguez, creará dos Cuerpos de Ejército más, siendo probable quo las capitalidades de estos radiquen en Coruña y Granada.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Véndense en cuadernos de 25 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la líbrería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS
CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.
Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas
Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martíne , Propietario.
Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar**, pudiendo **obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres**.

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA
Don Dimas Monje y Escudero
Calle Mayor, 20, principal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS- gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y á precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.
Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

VINICULTORES

ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO
y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España, J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. En Palencia, Natalio de Fuentes Aspurz é Hijo.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

LA ESPERANZA

CAPITAL DE GARANTÍA Y DEPOSITADO, 80.000 pesetas

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

Por 125 pesetas
Para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por 750 pesetas
se juega la suerte redimiento á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Suscripción especial
Depositando 200 pesetas, se les devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca en Ultramar.
Los depósitos se harán en la Sucursal del Banco de España, ó Casa de D. Valentín Calderón é hijos y no se levantarán por la Sociedad hasta que quede ingresado en caja el substituto, ó quede redimido á metálico si fuese preciso.

Contratos verificados por esta Sociedad durante los años 1888 *al* 93, 2.240
Solo el año pasado obtuvo 606.

Oficinas: Mayor pral., núm. 216. Palencia
El Representante apoderado, MATÍAS LANCHARES

PÉRDIDA

Del pueblo de Quintanar de la Sierra en la provincia de Burgos, han desaparecido tres reses vacunas bravas de las señas siguientes:
Una vaca roja de cuatro años, con su jato, con las orejas abiertas, y en el anca derecha una marca con las iniciales F. M. Un becerro rojo de un año, con las orejas también abiertas y una novilla de dos años negra.
La persona en cuyo poder se hallen, ó sepa su paradero, puede avisarlo á Fabián Martínez en dicho Quintanar de la Sierra, ó á Francisco Romero, almacén de maderas en Palencia.

CASA EN VENTA

Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales; para tratar con su dueño que vive en la misma.

MULAS

En la importante villa de Carrión de los Condes, en esta provincia, hay de venta veinte mulas treintenas, de buenas condiciones, que pueden verse en la casa de Severino Villegas, entendiéndose para tratar de ellas con Hermógenes Rodríguez, en dicha casa y villa.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022